



## ACTA DE INSPECCIÓN

D. jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

**CERTIFICA:** Que se personó el día cuatro de marzo de 2021 en la CLÍNICA DENTAL ALCUDIA, sita en la ALCÚDIA.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido, a nombre de . Su código de registro es RXPM 1769, fue inscrita en el Registro el 16 de agosto de 2006, y la última modificación de inscripción fue realizada el 29 de noviembre de 2019.

La Inspección fue recibida por odontóloga y propietaria de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:





## UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO

- La instalación está compuesta por un gabinete con un equipo dental intraoral, una sala de exploración con un equipo panorámico y las dependencias administrativas adjuntas.
- La instalación dispone de los equipos emisores de radiación que se relacionan a continuación, inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X:

Equipo/sala	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
-------------	-------	--------	-----	----	----

- La instalación está correctamente señalizada y disponen de diversas prendas plomadas de protección.

## DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- dirige la instalación y opera los equipos de la misma. Dispone de la acreditación correspondiente.
- está sujeta a vigilancia dosimétrica mediante dosímetro personal. Están disponibles los últimos informes dosimétricos que indican que no se han superado los límites de dosis establecidos.

## TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un certificado de grado de conformidad de la instalación expedido por la el 25/09/2020 con observaciones referidas a la inscripción de la instalación en el Registro de instalaciones radiactivas con fines de diagnóstico médico.





- Están disponibles los informes con los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación, la realización del control de calidad y la estimación de dosis a pacientes de los equipos presentes en la instalación, expedidos por la el 25/09/2020 en los que no se hace constar ninguna disconformidad.
- La instalación dispone de un Programa de Protección Radiológica.

#### CUATRO. OBSERVACIONES

- Las observaciones que figuran en el certificado de conformidad son consecuencia de que la UTPR, en su momento, no pudo verificar la correcta inscripción de la instalación en el Registro de instalaciones radiactivas con fines de diagnóstico médico.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

Firmado por  
05/03/2021 con un certificado emitido por AC Sector Público

el día

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a GLORIA ANALÍA MAGNINI, o a un representante autorizado, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



[REDACTED] en calidad de titular de la instalación de rayos X con finalidad de diagnóstico médico CLÍNICA DENTAL ALCUDIA, cuyo código de registro es RXPM-1769,

Expreso mi conformidad con el contenido del acta **CSNCAIB/AIN/01/RXPM/1769/2021** correspondiente a la inspección realizada el día 04/03/2021, y para que conste, firmo este documento,

En Alcúdia, a    de    de 2021

[REDACTED]

[REDACTED]